

**Reflexiones en torno al rigor histórico:
a propósito de Pedro Mexía y Gonzalo Illescas**
[Reflections upon historical rigour:
regarding Pedro Mexía and Gonzalo Illescas]

Guillermo González del Campo*
I.E.S. Infante don Fadrique

Resumen: El autor, basándose en el contraste entre los historiadores Pedro Mexía y Gonzalo Illescas, demuestra cómo la aceptación de leyendas y elementos fabulosos en una obra histórica no equivale a falta de rigor. También concluye que el escepticismo con respecto a la tradición legendaria no siempre es sinónimo de objetividad. Se llega a estas conclusiones a partir del análisis detallado y contrastado con las fuentes de un episodio en el que ambos autores coinciden.

Summary: The author, basing on the contrast between the historians Pedro Mexía and Gonzalo Illescas, shows how the inclusion of legends and fabulous elements in a historical work does not entail a lack of rigour. He also concludes that scepticism regarding legendary tradition is not always synonymous with objectivity. These conclusions are drawn from a detailed analysis, contrasted with the sources of an episode in which both authors coincide.

Palabras clave: Pedro Mexía; Gonzalo Illescas; Trajano; leyenda; rigor

Keywords: Pedro Mexía; Gonzalo Illescas; Trajan; legend; rigor

Recepción: 21/09/2011

Aceptación: 30/01/2012

La tradición historiográfica de nuestro país, como poco hasta el siglo XVI, al analizar las obras correspondientes a su género, suele clasificarlas según el espacio que en ellas ocupen las leyendas y elementos fantásticos, el rigor histórico (dentro de las posibilidades de cada autor) y las interpretaciones parciales e interesadas de los datos, que condicionan la selección y lectura de documentos. Este artículo pretende ilustrar con un caso concreto cómo, al menos en la época en la que nos centraremos, estos elementos pueden darse a la vez en una misma obra sin que, por ejemplo, la presencia de leyendas excluya el rigor del historiador ni a su vez esta misma seriedad en la

* **Dirección para correspondencia:** I.E.S. Infante don Fadrique, Quintanar de la Orden, Toledo. Avda. Reyes Católicos, s/n, Quintanar de la Orden, Toledo. E-mail: guillegonzalez75@gmail.com.

documentación excluya una visión sesgada de los hechos. Tomemos algunos ejemplos a modo de introducción: no sería del todo correcto juzgar que, por ejemplo, Ximénez de Rada no fue riguroso, aunque incluyó numerosos milagros en sus escritos. Manejó, como historiador serio, gran cantidad de documentos y, aunque sus interpretaciones estaban al servicio de sus intereses, las hizo seleccionando de entre todo lo que tenía a su disposición aquello que más le convenía¹. En el siglo XVI pasa algo parecido, ya que no puede decirse que la presencia de elementos fabulosos vaya en ascenso o descenso continuo, si bien es cierto que éstos terminaron por ser desterrados de la historiografía hacia otros campos de estudio. Pensemos en que mientras la obra de Florián de Ocampo ha sido continuamente condenada por dar cabida a elementos fabulosos procedentes de autores anteriores, en el mismo siglo escriben Ambrosio Morales, que hace el esfuerzo por cribar de patrañas su ambiciosa obra, y Juan de Mariana, que vuelve a aceptar fábulas. Podría ser un remate de esta selección Rodrigo Caro, que ya en el siglo XVII ataca a fondo los bulos esparcidos por algunos cronicones².

Nuestro objeto de estudio y análisis será un punto en el que coinciden Pedro Mexía (1497-1551) y Gonzalo Illescas (1518?-1583?), que ilustra esta encrucijada de tendencias y arroja luz sobre posibles simplificaciones excesivas, dejando demostrado que el dar cabida a las leyendas no conlleva necesariamente falta de seriedad y el tener una actitud escéptica con respecto a los elementos fantasiosos no implica una mayor disciplina ni excluye la parcialidad, y por tanto el falsear las fuentes cuando conviene. Dicho de otro modo, atacar ciertas tradiciones no garantiza mayor veracidad ni independencia. A pesar de esto, faltaríamos a la verdad que marcan los hechos si no reconociéramos que al final se impone la corriente escéptica, quedando a juicio del lector si en cuanto a la imparcialidad se ha evolucionado o no.

Concretemos ahora pasando al caso que nos interesa: Gonzalo de Illescas, en su *Historia Pontifical*, en la vida del pontífice Gregorio Magno (590-604), recoge la leyenda medieval según la cual éste pudo con sus plegarias y lágrimas salvar el alma del emperador Trajano (98-117). También menciona a otro historiador, Pedro Mexía, y de él dice³:

¹ Cf. D. LOMAX, 1974.

² En general, cf. J.A GALLEGO Y J.M. BLÁZQUEZ, 1999, (esp. pp. 29-34).

³ Hemos utilizado la siguiente edición *Historia pontifical y catholica: en la qual se contienen las vidas y hechos notables de todos los Summos Pontifices Romanos ... con mas vna breue recapitulacion de las cosas de España ... hasta Don Philippe Segundo ... / compuesta y ordenada por ... Gonçalo de Illescas Abbad de S. Frontes Salamanca, de Portonariis 1577.*

“(…) de los que menos cerca deste articulo han acertado, es uno Pero Mexia, en la vida del Emperador Trajano. Porque decir (como el dize) que es fabula, o trufa decir esto: y que afirmarlo es levantar testimonio al cielo, y al infierno, y decir que no ay autor antiguo, ni moderno (que sea digno de fe) que tal diga, tengo lo yo por cosa de risa, y ansi lo es cierto”.

Esta alusión directa viene marcada por tres factores principales, que bien merecen un análisis detallado: el detonante es una leyenda, en la que se trata la salvación de un perseguidor del cristianismo, controvertida y destinada a caer en el descrédito⁴; a un lado queda un modo de hacer historia, representado por Gonzalo de Illescas, que defiende la veracidad del legendario relato; se le opone Pedro Mexía, que, aludiendo a la falta de autoridades, no toma en serio la leyenda, con lo que pretende aparecer como un escritor objetivo y preciso.

Pues bien, este enfrentamiento entre historiadores se presta a un examen profundo que ponga en tela de juicio simplificaciones radicales. Según éstas Illescas sería un autor crédulo, que trasvasaba a su obra cualquier leyenda recibida; por otro lado, Pedro Mexía sería el polo opuesto. Demostraremos que en este pasaje hay un choque de corrientes: una, que entronca con la tradición medieval y está destinada a ir perdiendo fuerza y otra que mira al futuro y pretende deshacerse de algunos lastres doctrinales del pasado. En todo caso, para ninguno de los dos es lo más importante el respeto neutral a las fuentes como base de su forma de hacer historia. Es necesario para este análisis repasar las características generales de cada autor e ir profundizando a medida que nos acerquemos al punto en que ambos se encuentran.

1. Pedro Mexía:

Gozó ya en su tiempo de fama de historiador poco amigo de aceptar indiscriminadamente los relatos que formarían parte de su obra y de cometer pocos errores. Contribuye a esta fama, sin duda, su relación epistolar con personajes de la talla de Erasmo de Róterdam, Luis Vives o su amistad con Juan Ginés de Sepúlveda⁵; recibió además versos laudatorios de Arias Montano, elogios de historiadores como Alonso Morgado e incluso el pintor Francisco Pacheco llegó a decir de él, entre otras loas, que “...ninguna cosa aborrecía tanto como la lisonja”⁶. Señalemos que en todos

⁴ Cf. G. GONZÁLEZ DEL CAMPO, 2010.

⁵ Cf. A. RALLO GRUSS, 1978, p. 307.

⁶ Los testimonios están recopilados en R. RODRÍGUEZ-MOÑINO SORIANO, 2004, pp. 326-7. Conviene señalar que un erudito de la talla de Bataillon no tuvo, ni mucho menos, en tan alta estima al historiador sevillano, cf. M. BATAILLON, 1998, pp. 637-8.

estos elogios se menciona la inmensa erudición del autor. También hay que destacar que su pretensión de aparecer como historiador riguroso le llevó incluso a citar las fuentes manejadas al final de cada capítulo. Por otro lado, muestra en numerosas ocasiones orgullo de su patria chica, Sevilla. Además, escribió su *Historia Imperial y Cesarea* para demostrar a Carlos V que era él un historiador preparado para asumir la tarea de ser cronógrafo real⁷. Por ello, es objetivo principal de esta obra demostrar que la *traslatio imperii* culmina en Carlos V. Parece que tal maniobra surtió el efecto deseado, porque el propio confesor del emperador, Domingo Soto, aprobó el nombramiento de Mexía como cronista⁸. Por tanto a él se le encargó la historia en castellano, como no podía ser de otro modo teniendo en cuenta la continua defensa que Mexía hace de su lengua materna según podemos apreciar en el prólogo de su famosa *Silva*⁹. La obra, además, va dirigida al príncipe, el futuro Felipe II. Con ello queda aún más clara la función didáctica del escrito, esto es, la cercanía entre la historiografía y el género del *Speculum Principis*¹⁰. Pero no fue Mexía, ni mucho menos, el único que amalgamó estos dos géneros utilizando la figura de Trajano para ello. Convendrá, por tanto, hacer una breve selección de autores que aprovecharon la figura del emperador con fines didácticos o laudatorios para así entender mejor este pasaje de la *Crónica Imperial y Cesarea* en su contexto¹¹. En el siglo XV, el poeta favorito de Isabel II, Fray Íñigo de Mendoza, ya alabó a Trajano. También Diego de Valera en su “Espejo de verdadera nobleza” hizo del Optimus un modelo a seguir. Si bien el siglo de Oro no se acordó mucho del emperador, hay excepciones valiosas, siendo significativo además que todas ellas pertenecieran al “séquito carlino”. Son dignos de mención Pedro Ruiz de la Mota, para quien han vuelto para España los tiempos en que otros mandaban a Roma tributos y ella emperadores; Antonio de Guevara, que se atreve a entroncar a Trajano, Marco Aurelio y Teodosio con Carlos V; Alfonso Valdés, para quien Trajano, Marco Aurelio y Severo son modelos a seguir y, por último, Juan Ginés de Sepúlveda, que ve en Trajano un signo del vínculo entre España y Roma y también recuerda sus virtudes.

Una vez situado el autor en su contexto social e ideológico, esperaríamos, en su capítulo dedicado al compatriota Trajano, una selección de fuentes favorables al

⁷ Utilizamos, y citamos, la siguiente edición *Hystoria Imperial y Cesarea. En la qual en summa se contienen las vidas y hechos de todos los Césares emperadores de Roma desde Julio César hasta el emperador Maximiliano*, Basilea, ed. Ioan Oporino, 1547.

⁸ Cf. R. KAGAN, 2009, p. 81.

⁹ Cf. A. RALLO RUSS, 1978, p. 308.

¹⁰ Cf. F. TERRENATO 2001, p. 294.

¹¹ Este resumen se basa en J. BENEYTO 1949, pp. 128-140; J.M. MAESTRE, 2000, pp. 322-325.

emperador, que las hubo, y muchas, y sutiles concesiones al patriotismo. Efectivamente, eso es lo que parece a primera vista, pero no es lo único que encontramos. Permítasenos, aprovechando el afán de objetividad y la famosa erudición de Mexía, empezar a examinar el capítulo que nos interesa por el final, esto es, por la cita de las fuentes. Menciona como tales a Casio Dión, Aurelio Víctor, Eutropio, Jordanes, San Isidoro, Beda, Espartiano (la *Historia Augusta*), Eusebio de Cesarea, Freculfo de Orleáns, Amiano Marcelino y Plinio el Joven. Corresponde ahora ver si esas fuentes han sido incorporadas a la obra con fidelidad y rigor o si hay algún interés que haga al autor seleccionar de éstas lo que más se acomode a su sentir, lo cual pondría en tela de juicio su pretendida objetividad. Si tenemos en cuenta que Mexía va a terminar negando la salvación de Trajano, también es esperable que mate lo que ha heredado de la historiografía, de modo que, a lo largo del exhaustivo capítulo dedicado a su compatriota, prepare una conclusión de este tipo. Eso precisamente es lo que pasamos a examinar:

Comienza Mexía dejando una seña de identidad al decir que no puede elogiar a su compatriota conforme a su deseo por haber sido parcos los autores de que dispone¹². A continuación, a pesar de reconocer no haber podido localizar Itálica, se apoya en autoridades para asegurar que ésta era cercana a Sevilla, de modo que a los sevillanos les corresponde el mérito de la cuna de tal emperador¹³. Sigue una admirable recopilación de las virtudes de Trajano tomadas de las fuentes citadas. A la hora de hablar de los defectos es parco. En palabras de Mexía¹⁴:

“(…) de dos vicios o pasiones lo notaron, y acusaron de que fue tocado, el uno que comía, y bebía larga y espléndidamente, el otro fue de todo vicio, y pecado de la carne, lo cual la falta de Fe, y el poder y libertad causaron en el (...)”

Este breve párrafo poco despunta tras una larga enumeración de virtudes. Veamos lo que cuentan las fuentes consultadas por el autor: para Casio Dión, Trajano era aficionado a los muchachos y el vino, pero con ello nunca dañó a nadie¹⁵. Está de acuerdo con él Aurelio Víctor¹⁶ quien cuenta cómo el emperador, bebedor, prohibía que se tuvieran en cuenta las decisiones que tomaba después de una ingesta. Parece que

¹² p. 97, col. 1.

¹³ p. 97, col. 2.

¹⁴ p. 98, col. 1

¹⁵ 68, 7, 4 (ed. U.P. Boissevain, Berlin, 1895-1901).

¹⁶ *Caes.* 13, 10 (ed. F. Pichlmayr, R. Gruendel, Leipzig: Teubner, 1911).

no interesa al cronista, por ejemplo, transmitir los detalles que transmite su fuente, Casio Dión, quien nos cuenta que estaba enamorado del bailarín Pílades¹⁷ o la atracción que sentía por Arbandes, hijo de Ábgar¹⁸. Tampoco encaja con lo que esperaríamos que no se haya consultado la obra del emperador Juliano, que en su Banquete de los Dioses se mofa largo y tendido de la homosexualidad y glotonería del *Optimus*¹⁹. En resumen, es éste un Trajano que no merece ser salvado, pero tampoco es desdoro de su patria: todo muy acomodado a las intenciones de Mexía.

En el relato de la guerra dácica, que sigue mayormente a Casio Dión, no faltan guiños que hagan ver cómo hubiese sido un emperador modélico a no ser por los defectos ya mencionados. Así, tras la primera victoria dácica, Trajano acepta la paz que le ofrece Decébalos porque “se preciaba tanto de perdonar a los humildes cuanto de domar a los soberbios”²⁰, sentencia que coloca al emperador dentro de las coordenadas del perfecto gobernante. Por supuesto el inciso laudatorio no figura en Casio Dión²¹. Nos llama la atención, en este mismo relato, que se cite como fuente de la entrada triunfal de Trajano a Eusebio de Cesarea cuando éste no comenta nada al respecto. Además, llamar al emperador “excelente capitán” es cosa de Mexía. La lectura atenta del texto y su comparación con la fuente, en este caso Casio Dión, sigue mostrando numerosos añadidos que tienden a dejar cada vez más claro que estamos ante el príncipe perfecto. Esto es lo que sucede cuando se cuenta que Trajano, incluso durante las celebraciones de la victoria dácica, dictaba justicia y, añade únicamente Mexía, lo hacía “justissima y sapientissimamente”²². Terminada la conquista de la Dacia, introduce un apunte del mayor interés relativo a su tiempo al decir que la provincia de la Dacia “oy día por nuestros pecados la mayor parte Della sirve al turco”²³. Este apunte, ligeramente nostálgico, da aún más forma de príncipe ejemplar al emperador al comparar su tiempo, pasado y mejor, con el presente. Tampoco coincide con fuente alguna decir que las embajadas que se le acercaron a su regreso de esta primera campaña lo hicieran por ser “ya tan publicado el nombre y la bondad suya por el mundo”²⁴.

¹⁷ 68, 10, 2.

¹⁸ 68, 21, 2.

¹⁹ *Symp.* 8, 10; 18, 22; 28, 1 (ed. Ch. Lacombrade, Paris, Belles Lettres, 1964).

²⁰ p. 98, col. 2.

²¹ 58, 9.

²² p. 99, col. 1.

²³ p. 99, col. 2.

²⁴ *Ibid.*

El segundo capítulo de la historia de Mexía, en el que se habla de las persecuciones a los cristianos, es aún más interesante. Hasta el momento hemos visto que, si bien se ha reconocido que no pertenecía a la Fe, se intentan atenuar los defectos y acrecentar las virtudes mediante lecturas interesadas y añadidos. El mismo método se sigue cuando no hay más remedio que hablar de la tercera persecución. En este caso, Mexía echa mano de (y acrecienta) un recurso de raigambre medieval. El caso es que, según él, Trajano “fue engañado por el demonio, o por alguno de sus ministros, y determinó de perseguir a los cristianos”²⁵. Tras un resumen, cita a Eusebio, a Orosio y a otros autores, que no concreta. Pues bien, en ninguno de los dos citados encontramos el subterfugio del mal consejero. Sí que hablan del perseguidor por culpa de los malos adláteres Vicente de Beauvais²⁶, Juan de Salisbury²⁷, Alfonso X²⁸, los *Annales Magdeburgenses*²⁹ y el *Gilberti Chronicon Pontificum et Imperatorum*³⁰. Fijémonos en que los cuatro primeros aceptan la posterior salvación del alma del *Optimus*, cosa que, como ya hemos anticipado, no hará Mexía. El recurso elegido tiene que proceder de algún sitio, y nos negamos a aceptar que proceda del denso sintagma “deceptus errore” de Orosio³¹. Consideramos mucho más probable que se haya leído alguno de los textos citados anteriormente, lo cual deja en entredicho su sinceridad al decir, más adelante, que no conoce ningún historiador antiguo ni moderno que se haga eco del episodio de la salvación. De modo que nos queda la impresión de que Mexía lleva el elogio todo lo lejos que puede, pero hay límites que se niega a transgredir. Quizá por eso añade a sus precedentes, además de los malos consejeros, al mismo demonio como posible inductor a tal error. Sigue un resumen de la correspondencia con Plinio. Según Mexía, Trajano mandó “templar y moderar” las leyes contra los cristianos; además, que si no fuesen acusados por persona alguna, se los dejara vivir en su “libertad y ley”³². Ciertamente enlaza Mexía con el sintagma “en esto, y en otras cosas de paz...” que da a entender una interpretación favorable a Trajano de la ambivalente y controvertida correspondencia³³. Acto seguido emprende el relato de la campaña armenia, que se apoya de nuevo principalmente en Casio

²⁵ p. 100, col. 1.

²⁶ *Spec. Hist.* X, 53 (ed. Leander a Sancto Martino, Duaci : B. Belleri, 1624).

²⁷ *Polic.* 4, 8 (ed. C.C.I. Webb, Londres, 1909)

²⁸ *Estoria de Espanna*, cap. 193 (ed. P. Sánchez Prieto, Alcalá de Henares, 2002).

²⁹ MGH SS. XVI, p. 105-6

³⁰ MGH SS 24, pp. 121-2

³¹ *Hist.* 7, 12, 3 (ed. Z. Zangemeister, Viena, 1882).

³² *Ibid.*

³³ Sobre las interpretaciones de las cartas, cf. G. GONZÁLEZ DEL CAMPO, 2009.

Dión. Pero ya al inicio del resumen salta a la vista un detalle significativo de la intención elogiosa. Según Mexía, Trajano no es considerado a la altura de Alejandro Magno y demás grandes conquistadores de la historia porque el azar de la transmisión no ha querido que llegue hasta nosotros el detalle de sus conquistas³⁴. El resto del prolijo relato de las campañas trajaneas contiene omisiones y añadidos que nos ayudan a dibujar mejor el perfil del historiador: por ejemplo, al hablar de la imposición de un rey a Partia, dice que la llevó a cabo “el sabio y prudente emperador”³⁵. Más significativo nos parece el contraste entre las dos formas de narrar la conquista de Hatra, ya que, según Mexía³⁶, atacó Trajano esta ciudad tras haber concluido las cosas de Oriente con gran gloria; allí se habían ocultado los enemigos y la ciudad no podía ser cercada por ser tierra árida, lo cual indujo a Trajano a acelerar su partida hacia Italia. En cambio, según Casio Dión, su fuente³⁷, Trajano sufrió un memorable descalabro y, muerto su escolta personal, estuvo él mismo a punto de correr igual suerte. Ésta, y no el desprecio, fue la causa de la partida de Trajano, que en seguida enfermó. El relato está salpicado de elogios, como cuando se dice que castigó a los judíos sublevados “como justo príncipe”, “dada la mejor orden que se pudo dar”³⁸. También rechaza Mexía la versión de Casio Dión por la cual un hombre de estatura superior a la normal (marca inconfundible de divinidad) sacó al *Optimus Princeps* del terremoto de Antioquía³⁹, dando así muestra de su postura ante los hechos maravillosos. Como hemos señalado anteriormente, tampoco aparece la debilidad de Trajano por Arbandes, hijo de Ábgaro, rey de Edesa.

En la conclusión del texto⁴⁰ se retoman los elogios procedentes de la historiografía tardía y se vuelve a insistir: fue tan bueno su principado y tantas las virtudes del príncipe, que aventajó a todos los que no tuvieron lumbre de fe, porque con ésta no hay comparación. Está claro que Mexía quiere dejar establecido que su admiración tiene un límite: se trata de un emperador perfecto, a no ser por su paganismo. Además, quizá preparando el terreno antes de hablar de la leyenda de su salvación, lamenta, no sólo que no tuviera fe, sino también que persiguiera a los cristianos.

³⁴ p. 101, col. 2

³⁵ p. 102, col. 1

³⁶ p. 102, col. 2

³⁷ 68, 31, 1.

³⁸ p. 103, col. 1

³⁹ 68, 25, 5.

⁴⁰ p. 103, col. 2.

Culmina su relato diciendo que algunos, llevados por la lástima, fingieron que el alma de Trajano fue salvada por las plegarias de Gregorio y sacada del infierno para ser llevada al Paraíso⁴¹. Según Mexía, ningún historiador antiguo ni moderno ha relatado tal cosa en historias relacionadas con Trajano ni con Gregorio. El pasaje es breve, pero de él podemos extraer abundante información. En primer lugar, no es cierto que ningún historiador antiguo ni moderno haya contado este suceso, antes al contrario, la lista es extensa e incluye figuras de la talla de Buenaventura o Tomás de Aquino por citar sólo dos de las muchísimas que podrían nombrarse⁴². Se nos hace difícilísimo creer que un erudito afamado como Mexía nunca hubiese hojeado estas obras. Además, en la reseña final de fuentes menciona a Freculfo de Lisieux (s. IX) autor que tiene contemporáneos, como podría ser Juan el Diácono⁴³, e incluso precedentes, como el Anónimo de Whitby⁴⁴, que ya hablan de la leyenda. Pero nos atrevemos a ir más lejos y deseamos firmemente la posibilidad de que Mexía no hubiese leído ninguno de estos autores o pasajes. Repasando la obra que nos ocupa del sevillano, nos encontramos con que, en la vida del emperador Mauricio, entre las fuentes utilizadas⁴⁵, se menciona a Paulo Diácono, cuyo testimonio sobre la leyenda no es del todo fiable porque parece ser que es un añadido posterior⁴⁶; por otro lado, menos discusión admite la otra fuente citada allí mismo, Sigeberto de Gembloux⁴⁷, que cuenta con precisión que no admite dudas cómo Gregorio lloró y rezó por el alma del emperador. Más aún nos aclara este punto la utilización en numerosas biografías de autores como Vicente de Beauvais⁴⁸, Godofredo de Viterbo⁴⁹ o Ricardo de San Víctor⁵⁰, todos los cuales dan buena cuenta de la leyenda que, según Mexía, nadie había recogido. Existe la posibilidad de que no hubiese leído a ninguna de las autoridades que hablaban de la leyenda y que tampoco hubiera reparado en este

⁴¹ Cf. *Ibid.*

⁴² Cf. G. PARIS, 1878; A. GRAFF, 1883; G. GONZÁLEZ DEL CAMPO, 2010; G. GONZÁLEZ DEL CAMPO, 2011.

⁴³ PL 75, 105-106.

⁴⁴ Cap. 29 (ed. B. Colgrave, Cambridge, 1968).

⁴⁵ p.312 col. 2

⁴⁶ PL 75, 56-57.

⁴⁷ MGH *Script.* p. 321, 21.

⁴⁸ Menciona la leyenda en *Spec. Hist.*, lib. XXII, cap. 22; Mexía lo cita en pp.507, 440, 363.

⁴⁹ Menciona la leyenda en *Spec. Reg.*, MGH SS XXII, p. 161, 964-8 y en el *Pantheon* MGH SS XXII, pp. 74-5; Mexía lo cita en p 478.

⁵⁰ Trata la leyenda en *Super quart. sentent. Art. II*; Mexía lo cita en p. 363.

pasaje, pero a la vista de las numerosas pruebas nos inclinamos por creer que Mexía da de lado el rigor a favor de sus intereses. Súmese, en apoyo a nuestra tesis, lo dicho anteriormente a propósito de la persecución de Trajano. Se confirma esta opinión si tenemos en cuenta cómo resume el argumento de la leyenda: el alma de Trajano fue sacada de los infiernos, donde no hay redención posible, y llevada al Paraíso. Pues bien, un pequeño esfuerzo de documentación le hubiese enseñado que no se suele hablar de un ascenso directo, sino más bien de un alivio o un previo bautizo. En esto incide por ejemplo Juan el Diácono, cuyo documento es elocuente⁵¹:

“Et notandum quia non legitur Gregorii precibus Trajani anima ab inferno liberata, et in paradiso reposita, quod omnino incredibile videtur [0106A] propter illud quod scriptum est: Nisi quis renatus fuerit ex aqua et Spiritu sancto non intrabit in regnum coelorum (Joan. III, 3)”

Demostrado queda que Mexía es detractor de la leyenda, de modo que ahora corresponde preguntarse por los motivos que lo llevan a tomar tal postura: según hemos visto más arriba el historiador era poco amigo de aceptar relatos fantásticos, lo cual, como hemos comprobado, no le impedía seleccionar retazos de fuentes en favor de una idea previa. Pero queremos añadir un factor que no tiene por qué ser de menor importancia, y es que fue Domingo Soto uno de los principales valedores de Mexía para su nombramiento como cronista. Pues bien, Soto también se posicionó, y claramente, en el asunto de la leyenda de Trajano. Concretamente en sus *Comentaria in IV Sententiarum* confiesa que se le hace muy dura de creer una excepción tal a las leyes comunes⁵². Domingo Soto, en este pasaje, demuestra conocer bien las autoridades que recogieron la leyenda y los argumentos que éstas manejaron, pero, aun así, tras un repaso de éstas, vuelve a concluir que su parecer es contrario a la leyenda. La conclusión de Mexía coincide por tanto con la de su valedor, a quien seguro no quería enfrentarse en un asunto como éste. Por otro lado, la forma de negar la leyenda está más cerca de la esgrimida por el influyente Melchor Cano, quien en su obra *de Locis Theologicis* lib. 11, cap. 2⁵³ niega la historia de la salvación y añade que los autores latinos ignoran esta historia. Por lo visto, Mexía se alineó con Melchor Cano aun a despecho de su exhaustividad y erudición, que deberían haberle llevado a

⁵¹ PL 75, 105-106.

⁵² In IV Sent. Dist. 45, quaest. 2, artic. 2 (ed. apud Ioannem Mariam à Terranoua, Salmanticae, 1566, pp. 478-479).

⁵³ Cf. *De locis Theologicis libri duodecim*, ed. Matias Gastius, Salamanticae, 1563, pp. 319-20.

examinar y refutar las muchas opiniones con las que estamos seguros se encontró a lo largo de su continua labor de formación⁵⁴.

Consideramos que esta breve descripción deja claro que la objetividad histórica en Pedro Mexía está bien lejos de lo que nosotros podríamos entender como tal. Por un lado, selecciona hábilmente testimonios que puedan mostrarnos a su compatriota como un modelo de príncipes sin reparo alguno a la hora de insertar continuos añadidos laudatorios; por otro, no duda en ocultar y obviar fuentes cuando lo que éstas cuentan se opone, bien sea a sus convicciones personales contrarias a determinados hechos sorprendentes, lo cual es propio de su tiempo, bien sea a las que ya han dictado sus superiores.

2. Gonzalo Illescas:

Pasamos ahora a analizar el testimonio ya anticipado al principio de este trabajo, el de Gonzalo Illescas. Conviene saber que este palentino dominico nació en torno al 1518⁵⁵ y, tras haber viajado por Europa, empezó su *Historia Pontifical*, cuya primera edición es de 1565. La opinión general sobre la obra de Illescas bien podría resumirse en el juicio de su continuador, Luis de Bavía, quien dijo de él que era “fácil en creer y veloz en escribir”⁵⁶. Esa credulidad llevó a la Inquisición a poner los ojos en la *Historia Pontifical* y a incluirla varias veces en sus índices⁵⁷. Debemos reseñar, en cuanto a las censuras, que el autor, en muchos casos, se preocupa de indicar que el relato que está incluyendo es legendario, tal como sucede con la papisa Juana⁵⁸. Además, muchos de sus errores tienen que ver con la defensa a ultranza del catolicismo. Precizando aún más, el objetivo del autor es una historia de los papas con

⁵⁴ Señalemos a modo de anécdota epilodal que en los añadidos tardíos a la *Silva de Varia Lección*, concretamente en la parte quinta, se hace referencia largo y tendido a la leyenda de Trajano. Este enjundioso pasaje saca a relucir el testimonio de Santo Tomás y después cita con poca precisión un sermón de San Anselmo, creemos que por confusión con el sermón apócrifo de Juan Damasceno (PG 95, 247-248), al que añade a Alfonso X el Sabio para terminar con la siguiente frase: “Pero como esto no se pruebe por la Sacra Escritura, crea cada uno lo que le pareciere”. Estos añadidos están documentados por primera vez en la edición de 1673 (ed. Mateo de Espinosa y Arteaga, Madrid) y se deben a un aragonés llamado Martín de Ariño (cf. A. CASTRO 1989, pp. 55-56).

⁵⁵ Cf. E. GARCÍA HERNÁN, 2002, p. 262; Q. ALDEA VAQUERO, 1999, p. 358 (con discusión sobre esta fecha).

⁵⁶ Cf. Q. ALDEA VAQUERO 1999, 360.

⁵⁷ Cf. E. GACTO, 1992, que hace el seguimiento.

⁵⁸ Cf. E. GACTO, 1992, p. 27

Hispania como centro. Sus citas de autoridades también parecen tener por intención eludir la Inquisición. Por último señalemos que, como suele suceder en estos casos, el éxito de la *Historia Pontifical* fue muy grande, llegando a conocerse hasta veinte ediciones del texto entre la primera y la del año 1700⁵⁹.

Llegamos ahora al punto en el que coinciden, y se enfrentan, los dos escritores con los que pretendemos demostrar hasta qué pasaje es exacto decir que eran rigurosos, imparciales, objetivos o crédulos en exceso los autores de este tiempo:

Illescas llega a este encuentro por un camino opuesto al de su adversario. En la biografía de Gregorio Magno, inserta entre episodios biográficos uno que, según su opinión, “a todos sobrepuja”⁶⁰. Ese milagro al que se refiere, la salvación del alma de Trajano, también desde la perspectiva más teológica propia de una historia pontificia cuenta con una numerosa lista de autoridades previas y contemporáneas que habían argumentado sobre el asunto, de modo que Illescas debe llevar a cabo una labor de documentación importante si quiere hablar del asunto dignamente. Esta labor, pensamos, no es propia de quien escribe con ligereza y sin contrastar fuentes⁶¹. Pues bien, esta afirmación ya nos pone en la pista de la fuente manejada ya que, por ejemplo, Antonino de Florencia introduce el mismo episodio con un “*quod omnia mirabilia superat*”⁶². Describe a continuación el caso de la salvación de forma concisa: “por las oraciones y lagrimas de Sant Gregorio, salio del Infierno el Emperador Trajano”. Una vez más Illescas demuestra estar más documentado sobre el asunto que Mexía, habida cuenta de que la alusión a las lágrimas aparece ya en la primera versión conocida de la leyenda⁶³ y sólo en casos excepcionales desaparece, siendo en muchos base de la defensa de la veracidad del relato⁶⁴. Obsérvese también la prudencia con que se trata el asunto al no hacer mención del Paraíso, prudencia en la que coincide con autoridad tan señalada como la de Juan Diácono⁶⁵. Tras mencionar la existencia de defensores y detractores, ataca a uno de estos últimos en concreto, Pedro Mexía. De él dice, como anticipamos, que se equivoca de pleno al decir que se trata de una fábula y

⁵⁹ Cf. E. GARCÍA HERNÁN, 2002, p. 263.

⁶⁰ p. 115, col. 1.

⁶¹ Una selección de éstas está en G. GONZÁLEZ DEL CAMPO 2010, 2011. La lista podría ampliarse muchísimo, rebasando los límites del interés de este trabajo.

⁶² Cf. *Historiarum Domini Antonini Archipraesulis Florentini: secunda pars*, apud Aegidium & Iacobum Hugueta fratres, Lugduni : 1543. tit. XII, q. VIII.

⁶³ Anónimo de Withby, cap. 29.

⁶⁴ El primero fue Juan Diácono *Vita Gregorii Magni* II, 44 (PL 75 105-106).

⁶⁵ *Ibid.*

que no hay autor antiguo ni moderno digno de crédito que afirme algo así. Razón no le falta a Illescas, y pasa a demostrarlo: cita y resume en primer lugar a Juan Damasceno⁶⁶, lo cual no es un principio sólido para la argumentación ya que incluso contemporáneos de Illescas como Francisco Suárez⁶⁷ o Roberto Belarmino⁶⁸ sabían que este sermón es apócrifo. Pero bien sabe Illescas cubrirse las espaldas anotando que también Santo Tomás recoge esas palabras⁶⁹. Cita incluso una de las obras en que el aquinate recoge el pasaje, escudándose así en una incomparable autoridad para defender el sorprendente relato. Va más lejos y remite a todos los teólogos que comentaron el libro IV de las Sentencias, que efectivamente fueron muchos y de pareceres diversos⁷⁰. Contraataca a Mexía del siguiente modo: de todos estos autores, que son muchos y algunos muy reputados, ninguno niega que sucediera algo así, sino que sólo disputan sobre si pudo Trajano salvarse y salir del Infierno. En cambio Mexía se ha atrevido a negarlo por completo, lo cual es una osadía a ojos de Illescas. Bien ha sabido el palentino ver que otro punto flaco de la argumentación de Mexía es simplificar en exceso el asunto trasladando a Trajano al Paraíso de forma abrupta. Conocedor de que el hispalense ha argumentado de forma débil obviando la larga tradición teológica concerniente a la salvación del emperador, vuelve a la carga y dice que los distintos teólogos salvan el caso de diversas maneras, lo cual corresponde más bien a las escuelas (muestra de la tendencia popular de la obra de Illescas). Él aporta su propia opinión, que no sobrepasa los límites impuestos por la ortodoxia: las oraciones de los santos tienen fuerza en las decisiones de Dios; bien pudo Dios hacer una concesión de forma extraordinaria. Las dos afirmaciones están suficientemente respaldadas por autoridades de peso⁷¹, por lo cual hay que decir que el autor ha defendido su parecer con solvencia.

⁶⁶ *De his qui in fide dormierunt*, PG 95, 247-248.

⁶⁷ *Commentariorum ac disputationum in Divi Thomae tomus secundus...*, quaest. LIII, artic. VIII, disp. XLIII, sect. III, pp. 457-8, *Moguntiae: sumptibus Hermanni Mylij, 1616: ex officina typographica Balthasari Lippij*.

⁶⁸ *Opera Omnia*, lib. II, *De Purgatorio*, cap. 8, (ed. Zisto Riario Sforza, Nápoles, 1837).

⁶⁹ *Super Sent.*, lib. 4 d. 45 q. 2 a. 2 qc. 1 arg. 5; *De veritate*, q. 6 a. 6 s. c. 4 (ed. Typis Petri Fiacadori, Parmae, 1858).

⁷⁰ Cf. G. GONZÁLEZ DEL CAMPO, 2010, 2011.

⁷¹ Entresacamos de entre muchas posibilidades a Santo Tomás *Super Sent.*, lib. 4 d. 45 q. 2 a. 2 qc. 1 ad 5 y Guillermo de Auxerre *Summa Aurea Lib. IV, trac. XVIII, cap. 1, qu. 1*, p. 534 (ed. Paris 1674, reimpr. 1963).

Si lo repasamos con atención, la argumentación de Illescas no tiene mácula alguna, a no ser la cita del sermón apócrifo de Juan Damasceno, en seguida apoyada por Santo Tomás, figura indiscutible. En cambio Mexía sí que ha cometido varios errores de bulto en su argumentación. No queremos con esto, ni mucho menos, decir que la razón asista a uno u otro, ya que ese asunto no interesa a este escrito, sino dejar claro que en cuanto a la objetividad y rigor con que se tratan las fuentes, no están tan diametralmente opuestos ambos historiadores, ya que ni uno es un crédulo incondicional ni el otro un fiel recolector de fuentes. Nos atrevemos a afirmar que existe una diferencia, pero ésta es de perspectivas, de inquietudes, de gustos si se quiere. Illescas mira hacia atrás, al medievo, donde tanto se habló sobre el asunto en que nos hemos fijado sin cuestionar en ningún momento su veracidad. En cambio sobre las opiniones de Mexía proyecta su sombra la razón, que le lleva a no creer historias fantásticas que, además, tampoco creen sus valedores, con lo que entran en juego otros factores que una vez más agreden la objetividad de la crónica.

BIBLIOGRAFÍA:

- ALDEA VAQUERO, Q., 1999, *Política y religión en los albores de la edad moderna*, Real Academia de la Historia, Madrid.
- BATAILLON, M., *Erasmus y España* (trad. de *Erasme et L'Espagne*, París, 1937), Fondo de Cultura Económica, Madrid, reimpr. 1998.
- BENEYTO, J., "Trajano, el mejor Príncipe", Editora Nacional, Madrid, 1949.
- CASTRO, A., *Pedro Mexía: Silva de Varia Lección*, Cátedra, Madrid, 1989.
- GACTO, E., 1992, "Censura política e Inquisición: la Historia Pontifical de Gonzalo de Illescas", *Inquisición*, n° 2, 23-40.
- GALLEGO, J.A y BLÁZQUEZ, J.M., *Historia de la Historiografía Española*, Madrid, 1999.
- GARCÍA HERNÁN, E., 2002, "Escritores Palentinos del Siglo de Oro", *PITTM*, n° 73, pp. 245-273.
- GONZÁLEZ DEL CAMPO, G., 2009, "Lecturas de la correspondencia entre Plinio y Trajano relativa a los cristianos desde Tertuliano hasta Pietro de Natali", *CFC (L)* vol. 29, n° 1, pp. 45-73.
- GONZÁLEZ DEL CAMPO, G., 2010, "Argumentos humanísticos a favor y en contra de la leyenda de Trajano", en *V Congreso Internacional de Humanismo y pervivencia*

- del Mundo Clásico, Homenaje al profesor Juan Gil*, (18-22 de octubre de 2010), RAMOS MALDONADO, S., (ed.), Alcañiz (en prensa).
- GONZÁLEZ DEL CAMPO, G., 2011, "Argumentos medievales en torno a la leyenda de Trajano", *Viator*, vol. 42 (multilingual), pp. 205-224.
- GRAFF, A., *Roma nella memoria e nella immaginazioni del Medio Evo*, Turín, 1883
- KAGAN, R., *Clio and the Crown: The Politics of History in Medieval and Early Modern Spain*, Johns Hopkins University Press, Baltimore, 2009
- LOMAX, D., 1974, "Rodrigo Jiménez de Rada como Historiador", *AIH Actas V*, pp. 587-592.
- MAESTRE, J.M., 2000 "Trajano y los humanistas" en *Trajano Emperador de Roma*, Actas del Congreso Internacional 14-17 Septiembre 1998, 2000, GONZÁLEZ, J. (ed.), pp. 313-361.
- PARIS, G., 1878, "La légende de Trajan", *Mélanges de l'école des hautes études*, pp. 261-298.
- RALLO GRUSS, A., 1978, "El sevillano Pedro Mexía, historiador de Carlos V", en *Actas del Primer Congreso de Historia de Andalucía*, CAJA DE AHORROS DE CÓRDOBA (ed.), Córdoba, pp. 307-314.
- RODRÍGUEZ-MOÑINO SORIANO, R., 2004, "Breves apuntes sobre el oficio de historiador", *BRAE CCI*, n° 2, pp. 323-338.
- TERRENATO, F., "The Emperor Hadrian as an Artist in Karen Van Mander's *Schilder Boeck*" en *Recreating Ancient History: Episodes from the Greek and Roman Past in the Arts and Literature of the Early Modern Period*, ENENKEL, K., JONG, J., LANDTSHEER, J., MONTTOYA, A. (edd.), Brill, Boston, 2001.